



COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2013.

Presidencia: Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez.

Secretaría: Dip. Homero Ricardo Niño de Rivera Vela.

Siendo las once horas con treinta minutos del miércoles 27 de febrero de dos mil trece, se reúnen los integrantes de la Comisión de Energía en la zona C de los Cristales del edificio "G" en el Palacio Legislativo de San Lázaro para llevar a cabo la reunión ordinaria de trabajo bajo el siguiente Orden del Día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión llevada a cabo el 31 de enero de 2013; 4. Discusión y votación de proyectos de dictamen, y 5. Asuntos generales.

Al inicio de la reunión el diputado presidente da la bienvenida a los presentes y anuncia los cambios en la integración de la Comisión, alta como integrante de la diputada Blanca María Villaseñor Gudiño y alta como secretario del diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos.

En desahogo del punto 1 del Orden del Día, el diputado secretario Homero Ricardo Niño de Rivera Vela informa que se cuenta con el registro previo de 16 legisladores, durante el transcurso de la reunión se registró la asistencia inicial de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Energía: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Javier Treviño Cantú, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Astudillo Suárez, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Germán Pacheco Díaz, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Ricardo Villareal García, Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares, Noé Hernández González, Jorge del Ángel Acosta, Alfredo Anaya Gudiño, Blanca María Villaseñor Gudiño, Samuel Gurrión Matías, Laura Ximena Martel Cantú, Mario Alejandro Cuevas Mena y Javier Orihuela García.

Los diputados ausentes al inicio de la reunión son: Antonio Francisco Astiazarán, Luis Ricardo Aldana Prieto, José Alberto Benavides Castañeda, Abel Octavio Salgado Peña, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Alberto Anaya Gutiérrez y Agustín Miguel Alonso Raya.

Así mismo, estuvo presente la diputada Tania Margarita Morgan Navarrete.

Una vez declarado el quórum, en atención al punto 2, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al Orden de Día el cual es aprobado por unanimidad de los presentes en votación económica.

Acto seguido, en desahogo del punto 3, en virtud de que se ha circulado con antelación y al no haber observaciones de los integrantes, en votación económica se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la reunión celebrada el jueves 31 de enero de 2013.

En atención al punto 4, del Orden del Día, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría presenta, para su discusión y votación, los siguientes proyectos de dictamen:

- a) DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SENER A TOMAR MEDIDAS PARA ERRADICAR LA EXTRACCIÓN, EL MANEJO Y LA DISTRIBUCIÓN ILÍCITOS DE GAS LP EN EL PAÍS (62028).

Turno: Comisión de Energía.

Observaciones: Dictamen en sentido positivo.

Intervenciones:

Dip. Javier Orihuela García. Se pronuncia a favor del dictamen. Respecto del tema del mercado ilícito de combustibles señala que es necesaria una decisión contundente y considera que la Cámara de Diputados debería ir *más allá de exhortos*.

Dip. Ricardo Astudillo Suárez. Coincide con el dictamen. Comenta que no existe alguna norma oficial que regule la calidad del diesel, gas, gasolina, etc., al respecto señala que se debe trabajar en la Comisión y los Grupos de Trabajo para exhortar a la Secretaría de Energía para que se emita la normatividad correspondiente.

Dip. Ricardo Mejía Berdeja. Considera que además de este punto de acuerdo, la Comisión debe buscar por las vías legislativa y política llamar la atención. Comenta que deberían estar presentes en la reunión de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional con la Procuraduría General de la República y las Secretarías de Energía y de Gobernación, las Juntas Directivas de la Comisión de Energía y de Protección Civil.

Dip. Verónica Sada Pérez. Sugiere que esta Comisión cite a funcionarios de Petróleos Mexicanos para que expliquen la manera en que se está actuando para combatir el mercado ilícito de combustibles.

Votación Nominal: Aprobado con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Votos a favor de los diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Javier Treviño Cantú, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Astudillo Suárez, Claudia Elizabeth

Bojórquez Javier, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Germán Pacheco Díaz, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Ricardo Villareal García, Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares, Noé Hernández González, Jorge del Ángel Acosta, Alfredo Anaya Gudiño, Blanca María Villaseñor Gudiño, Samuel Gurrión Matías, Laura Ximena Martel Cantú, Mario Alejandro Cuevas Mena y Javier Orihuela García.

- b) DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 5o. Y 10 DE LA LEY DE ENERGÍA PARA EL CAMPO (60130).

Turno: Comisión de Energía.

Observaciones: Dictamen en sentido positivo.

Votación Nominal: Aprobado con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Votos a favor de los diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Javier Treviño Cantú, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Astudillo Suárez, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Germán Pacheco Díaz, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Ricardo Villareal García, Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares, Noé Hernández González, Jorge del Ángel Acosta, Alfredo Anaya Gudiño, Blanca María Villaseñor Gudiño, Samuel Gurrión Matías, Laura Ximena Martel Cantú, Mario Alejandro Cuevas Mena y Javier Orihuela García.

- c) DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 7 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA Y 11 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA (62018).

Turno: Comisión de Energía.

Observaciones: Dictamen en sentido positivo.

Votación Nominal: Aprobado con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Votos a favor de los diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Javier Treviño Cantú, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Astudillo Suárez, Claudia Elizabeth

Bojórquez Javier, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Germán Pacheco Díaz, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Ricardo Villareal García, Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares, Noé Hernández González, Jorge del Ángel Acosta, Alfredo Anaya Gudiño, Blanca María Villaseñor Gudiño, Samuel Gurrion Matías, Laura Ximena Martel Cantú, Mario Alejandro Cuevas Mena y Javier Orihuela García.

- d) DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA (61044).

Turno: Comisión de Energía.

Observaciones: Dictamen en sentido positivo.

Intervenciones:

Dip. Javier Orihuela García. Comenta sobre la posibilidad de incorporar al dictamen el tema de la orientación de la investigación científica y su aplicación.

Dip. Javier Treviño Cantú. Consideró buena la observación del diputado Orihuela; se manifestó a favor del dictamen y aclaró que la propuesta no genera gastos adicionales.

Dip. Erick Marte Rivera Villanueva. Se pronuncia a favor del dictamen. Por otra parte comenta que se ha instalado la Comisión Especial de Energía Renovables y exhorta a los presentes a trabajar en conjunto con la Comisión de Energía para que se cree un fondo para energías renovables.

Dip. Jorge Rosiñol Abreu. Propuso incluir inmuebles públicos o de salud en los recursos de la Estrategia.

Dip. Presidente. Marco Antonio Bernal Gutiérrez. Aclaró que el comentario del diputado Rosiñol se refería al dictamen votado con antelación derivado de una confusión por el orden de los dictámenes.

Votación Nominal: Aprobado con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Votos a favor de los diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Javier Treviño Cantú, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Astudillo Suárez, Claudia Elizabeth

Bojórquez Javier, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Germán Pacheco Díaz, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Ricardo Villareal García, Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares, Noé Hernández González, Jorge del Ángel Acosta, Alfredo Anaya Gudiño, Blanca María Villaseñor Gudiño, Samuel Gurrion Matías, Laura Ximena Martel Cantú y Javier Orihuela García.

Asimismo la Comisión acordó retirar para su estudio y, para presentar observaciones el

- e) DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ENERGÍA Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PETRÓLEOS MEXICANOS; DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (62004).

Al respecto el diputado Juan Bueno Torio comenta que la iniciativa que promueve, tiene por objeto fortalecer el desempeño de Petróleos Mexicanos y coincide en retirar el dictamen.

De la misma manera, fueron retirados los siguientes dictámenes para que la subcomisión de electricidad los estudie y analice en conjunto con las iniciativas originales y presente una propuesta integral.

- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA QUE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (61216).
- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA QUE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (62001).
- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA QUE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (62023).

Al respecto se cuenta con la intervención de los siguientes diputados:

Dip. Claudia Bojórquez Javier. Comenta que la subcomisión emitirá una propuesta integral para que sea discutida por la Comisión.

Dip. Ricardo Mejía Berdeja. Considera que es importante que se cuente con una propuesta integral.

Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete. Como promovente de una de las referidas iniciativas, comenta que éstas responden a las necesidades de legislar en esa materia, asimismo muestra su disposición para revisar su iniciativa.

Dip. Presidente. Agradece la participación de la diputada Morgan Navarrete y enfatiza en que la subcomisión de tarifas eléctricas presentará un planteamiento general factible para que la Comisión inicie los trabajos para abordar el tema.

En continuidad con el mismo punto, el diputado presidente comenta que los siguientes dictámenes son en Comisiones Unidas, asimismo, ante los cuestionamientos de los diputados Verónica Sada Pérez y Germán Pacheco Díaz, aclara que el procedimiento es distinto en virtud de que la decisión se toma en conjunto con las comisiones codicificadoras. Adicionalmente la diputada Bojórquez destaca que la propuesta del diputado Valanci tiene aspectos que son rescatables.

Acto seguido por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría somete a consideración de la asamblea los siguientes proyectos de dictamen:

- f) PROYECTO DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ENERGÍA Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, DE LA LEY DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (62008).

Turno: Comisión Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público.

Observaciones: Dictamen en sentido negativo.

Votación Económica: Aprobado por unanimidad.

- g) DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ENERGÍA QUE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y DE LA LEY DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (62020).

Turno: Comisiones Unidas de Gobernación y de Energía.

Observaciones: Dictamen en sentido negativo.

Votación Económica: Aprobado por unanimidad.

Intervenciones:

Dip. Verónica Sada Pérez. Destaca que la iniciativa presenta muchos puntos rescatables para ser retomados por la Comisión de Energía.

- h) DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ENERGÍA A LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y DE LA LEY DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (62007).

Turno: Comisiones Unidas de Gobernación y de Energía.

Observaciones: Dictamen en sentido negativo.

Votación Económica: Aprobado por unanimidad.

Agotadas la discusión y votación de los proyectos de dictamen, en desahogo del punto 5 del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, se cuenta con las siguientes intervenciones:

Dip. Germán Pacheco Díaz. Pregunta si hay alguna respuesta del accidente de Petróleos Mexicanos.

Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez Javier. Comenta sobre la reunión en la que participaron algunos diputados, entre ellos, el Presidente de la Comisión de Energía e integrantes de la Mesa Directiva con un grupo de ciudadanos en contra de las altas tarifas eléctricas. De esta reunión derivó el compromiso de hacer tres mesas de trabajo. Al respecto exhorta a los presentes a participar.

Dip. Ricardo Mejía Berdeja. Hace del conocimiento de la Comisión que el Grupo de trabajo para transparentar los manejos comerciales, económicos y financieros de Pemex, se reunió con funcionarios de la paraestatal.

Dip. Verónica Sada Pérez. Retoma el tema de invitar a los funcionarios que están a cargo del combate al mercado ilícito de combustibles.

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro. Manifiesta su interés en que la Comisión participe en las reuniones que se celebrarán entre la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y funcionarios del Gobierno Federal respecto del accidente en el edificio B2 de Petróleos Mexicanos. Sugiere que se hagan las acciones necesarias para que al menos la Comisión de Energía cuente con la información derivada de estas reuniones.

Dip. Homero Ricardo Niño de Rivera Vela. En relación con el tema abordado por el diputado Espinosa, considera que la Comisión debe insistir en contar con la información sobre el accidente en el edificio B2 de Pemex, así como participar en aquellas reuniones.

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE
TRABAJO ORDINARIA REALIZADA EL DÍA
MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2013.

Dip. Presidente. Respecto del accidente en oficinas de Petróleos Mexicanos, comenta que la Comisión de Energía solicitará al titular de Pemex, el informe completo de las conclusiones a las que llegó en la investigación sobre el accidente del edificio B2. En lo que concierne a las reuniones de los grupos de trabajo o subcomisiones, recuerda a los integrantes que deberán entregar un informe formal al pleno de la Comisión, asimismo agrega que podrán invitar a los funcionarios que consideren para continuar con el trabajo en los grupos y subcomisiones.

Al no haber más asuntos por tratar, siendo las doce horas con cuarenta minutos, la Presidencia da por concluida la Reunión el día de la fecha y se cita a la reuniones de Junta Directiva el martes 5 de marzo a las 10:00 hrs y extraordinaria para el miércoles 6 de marzo a las 9:00 hrs.

Al concluir la Reunión se cuenta con la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Energía: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Javier Treviño Cantú, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Astudillo Suárez, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Germán Pacheco Díaz, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Ricardo Villareal García, Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares, Noé Hernández González, Jorge del Ángel Acosta, Blanca María Villaseñor Gudiño, Samuel Gurrión Matías, Laura Ximena Martel Cantú, Mario Alejandro Cuevas Mena y Javier Orihuela García.

Los diputados ausentes al concluir la reunión son: Antonio Francisco Astiazarán, Luis Ricardo Aldana Prieto, José Alberto Benavides Castañeda, Abel Octavio Salgado Peña, Alfredo Anaya Gudiño, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Alberto Anaya Gutiérrez y Agustín Miguel Alonso Raya.

Asimismo solicitaron se justificara su ausencia en la reunión los diputados: Antonio Francisco Astiazarán, Luis Ricardo Aldana Prieto, José Alberto Benavides Castañeda, Dora María Guadalupe Talamante Lemas y Alberto Anaya Gutiérrez.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los veintisiete días del mes de febrero de 2013.

La Junta Directiva de la Comisión de Energía.

DIP. MARCO ANTONIO BERNAL GUTIÉRREZ
PRESIDENTE

DIP. JUAN BUENO TORIO
SECRETARIO

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE
TRABAJO ORDINARIA REALIZADA EL DÍA
MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2013.

DIP. RUBÉN CAMARILLO ORTEGA
SECRETARIO

DIP. ANTONIO F. ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ
SECRETARIO

DIP. LUIS RICARDO ALDANA PRIETO
SECRETARIO

DIP. JAVIER TREVIÑO CANTÚ
SECRETARIO

DIP. WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS
SECRETARIO

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
SECRETARIO

DIP. RICARDO MEJÍA BERDEJA
SECRETARIO

DIP. RICARDO ASTUDILLO SUÁREZ
SECRETARIO

DIP. CLAUDIA ELIZABETH BOJÓRQUEZ JAVIER
SECRETARIO

DIP. LUIS ÁNGEL X. ESPINOSA CHÁZARO
SECRETARIO